

## ANEXO

## Anverso



TECNICO DE HACIENDA

JUAN

ESPAÑOL

ESPAÑOL

NÚMA

El Delegado Especial de

Caducidad

30/06/2014

## Contenido del anverso:

Funciones: Inspección / Recaudación / Gestión / Aduanas.

Cuerpo: Inspector de Hacienda / Técnico de Hacienda / Agente de la Hacienda Pública.

Nombre, apellidos y número de agencia del titular de la tarjeta.

Fecha de caducidad de la tarjeta.

Firma de la autoridad que emite la tarjeta.

## Reverso

En el ejercicio de sus funciones el titular de esta tarjeta tiene la consideración de Agente de la Autoridad, pudiendo incurrir en responsabilidad penal y administrativa quienes ofrezcan resistencia o cometan atentado o desacato, de hecho o de palabra, contra él.

Las autoridades y entidades citadas en el artículo 94 de la Ley General Tributaria y todos aquellos que, en general, ejerzan funciones públicas están obligados a prestar al titular de esta tarjeta el apoyo, concurso, auxilio y protección que le sea necesario para el ejercicio de sus funciones.

La presente tarjeta tiene validez en todo el territorio nacional.

(Artículo 142 de la Ley General Tributaria y artículo 60 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria)

## MINISTERIO DE FOMENTO

## 21896

ORDEN FOM/3713/2007, de 12 de diciembre, por la que se conceden las subvenciones a que se refiere la Orden FOM/2330/2007, de 26 de julio, relativa a las ayudas a programas piloto que promuevan la movilidad sostenible en ámbitos urbanos y metropolitanos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de las ayudas, Orden FOM/2330/2007, de 26 de julio (BOE de 31 de julio), de acuerdo con las Bases reguladoras, Orden FOM/2107/2007, de 3 de julio (BOE de 13 de julio), según la delegación de competencias de la Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre (BOE de 3 de noviembre), y siguiendo la Propuesta de Resolución formulada por la Comisión de Selección, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Distribuir el crédito de 6.642.806 € para la concesión de las citadas subvenciones tal y como se indica en la Propuesta de la Comisión de Selección y con el siguiente detalle:

Concepto	Beneficiarios	Anualidades				Total
		2007	2008	2009	2010	
749	Resto de Entes del Sector Público .....	452.916	250.120	270.531	158.723	1.132.290
759	Comunidades Autónomas .....	372.720	279.540	279.540	0	931.800
769	Corporaciones Locales .....	1.250.000	875.000	613.073	358.645	3.096.718
779	Empresas privadas .....	592.798	402.730	333.235	153.235	1.481.998
	Total .....	2.668.434	1.807.390	1.496.379	670.603	6.642.806

Segundo.—Conceder las 32 subvenciones que se recogen en el anexo de esta Resolución, expresadas en euros, por haber sido las actividades reseñadas las que han obtenido una mejor calificación de la Comisión de Selección, según los criterios de valoración establecidos en la base séptima de las bases reguladoras.

Tercero.—Denegar todas las demás subvenciones solicitadas por insuficiencia de crédito y por haber obtenido, las actividades no propuestas, inferior puntuación que las que han sido subvencionadas.

Cuarto.—La motivación de la presente Resolución se halla en la calificación efectuada por la Comisión de Selección sobre la base de los informes y propuestas incorporadas al expediente y que han sido elevados a la misma por los representantes de cada uno de los órganos superiores del Departamento.

Quinto.—Los adjudicatarios deberán presentar en el plazo indicado en la norma duodécima de la convocatoria, el plan de trabajo detallando las fases, plazos y condiciones para la realización del proyecto.

Sexto.—La concesión de las subvenciones se realiza sin perjuicio de la exigencia a los adjudicatarios del cumplimiento de cuantos requisitos y obligaciones se recogen en las bases reguladoras y en la convocatoria de subvenciones.

Séptimo.—Encomendar a la Secretaría de la Comisión de Selección que, con la colaboración de los diferentes órganos superiores del Departamento, coordine el seguimiento de las actividades subvencionadas y gestione los correspondientes pagos y demás trámites inherentes a la Resolución de la convocatoria de subvenciones.

Octavo.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004.), la Subsecretaria de Fomento, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

## ANEXO

## Programas Piloto sobre Movilidad sostenible 2007

N.º	Solicitante	Proyecto	Ayuda - Euros
2007/3	Ayuntamiento de Toledo.	Implantación de un sistema integral de centralización semafórica, sistema de control centralizado por televisión para tráfico basado en tecnología inalámbrica de red mallada, control de accesos urbanos, cambio de tecnología incandescente a Led.	410.000
2007/5	Ayuntamiento de Martorell.	Plano de movilidad del Municipio de Martorell.	82.000

N.º	Solicitante	Proyecto	Ayuda - Euros
2007/13	ATM (Autoritat del Transport Metropolità).	Estudio de viabilidad para la creación de un intercambiador de transporte público en la Universidad.	54.000
2007/18	Besel, S.A.	Plan de Seguridad Vial para la ciudad de Valladolid.	139.665
2007/34	Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte S. A.	Estudio y Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible para el Municipio de Boadilla del Monte.	71.160
2007/37	Empresa de Gestión Medioambiental, S. A.	Transporte sostenible en la Isla de la Cartuja (Sevilla): desarrollo e implementación de una herramienta informática para la mejora de la movilidad.	80.098
2007/38	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.	Proyecto de recuperación del antiguo túnel de Morlans y plataforma de Euskotren para pista de.	410.000
2007/46	NEIKER Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario.	Elaboración y Ejecución del Plan de Movilidad Sostenible de Neiker, A.B. 2007-2009.	123.996
2007/48	Consortio de Transportes del Área de Zaragoza.	Medidas de apoyo al diseño y promoción de itinerarios peatonales.	75.450
2007/49	Ayuntamiento de Cartagena.	Programa integral para la promoción del uso de la bicicleta en el entorno urbano y periurbano de.	375.560
2007/61	Ayuntamiento del Valle de Egüés.	Promoción de la movilidad sostenible en el Valle de Egüés (Navarra).	41.180
2007/82	Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat.	Adquisición de vehículos eléctricos con alimentación aérea y funcionamiento Bimodal para el sistema TVR CAS (Transporte en vía reservada) en Castellón.	600.000
2007/89	ParcBIT Desenvolupament, S. A.	Plan de Movilidad sostenible del Parc BIT.	45.351
2007/92	Dirección General de Transportes de la Xunta de Galicia.	Estudio de la Viabilidad para la Implantación de una red de Plataformas Reservadas en el área metropolitana de A Coruña y Vigo. Impacto sobre el.	331.800
2007/95	Ayuntamiento de Gines.	Proyecto de carril bici en Gines.	91.059
2007/104	Consejo Comarcal del Bages.	Plan de mejora y difusión del servicio para compartir coche en la comarca del Bages y promoción del uso racional del vehículo privado.	61.148
2007/112	Universidad Politécnica de Valencia.	Evaluación de Programas de Cambio de la Movilidad de personas en ámbitos urbanos.	148.020
2007/119	Ayuntamiento de Burgos.	Promoción de los servicios del autobús urbano de Burgos	125.993
2007/120	Ayuntamiento de Granada.	Cyclopolis-Fase I.	410.000
2007/128	Global Forecasters S. L.	Impacto de la gestión energética sobre el desarrollo de los Leds como modo de transporte alternativo en las soluciones de movilidad urbana/metropolitana.	371.116
2007/139	Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S. A. U.	Centro de gestión del alquiler de bicicletas y recarga de baterías por energía solar fotovoltaica.	30.008
2007/142	Ayuntamiento de Getafe.	Ayudas a la oficina de Movilidad, como desarrollo del PMUS de Getafe.	307.598
2007/144	Ayuntamiento de Jaén.	Plan de movilidad en la ciudad de Jaén.	82.000
2007/146	Diputación Provincial de Jaén.	Plan sostenible de transporte para trabajadores para un complejo social-sanitario en Jaén.	29.520
2007/151	Ayuntamiento de Palma de Mallorca.	Programa piloto para la integración del SAE de la E.M.T. en la red semafórica para la optimización de los tiempos de recorrido de las líneas n.º 3 y 7 del bus metropolitano de la ciudad de Palma.	115.127
2007/158	Transportes Urbanos de Zaragoza, S. A. U.	Nuevas paradas de información dinámica de la red.	600.000
2007/159	Guaguas Municipales, S. A.	Ampliación del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y de puestos de información al cliente en la red de paradas del servicio de transporte público urbano de viajeros de Las Palmas de Gran Canaria.	381.057
2007/163	Universidad de Cantabria.	Metodología para el fomento de modos de transporte sostenibles alternativos en campus universitarios (Campus-Sostenible).	93.150
2007/172	Ayuntamiento de Terrassa.	Construcción de 4 km de carril bicicleta en la ciudad de Terrassa.	145.533
2007/179	Sarfa, S. L.	Sistema de Ayuda a la Explotación de Sarfa, S. L.	371.217
2007/197	Consortio de Transportes de Asturias.	Creación de una Oficina de Movilidad para el Principado de Asturias.	30.000
2007/200	Ayuntamiento de León.	Elaboración del Programa Piloto de la ciudad de León para promover la movilidad sostenible en el ámbito urbano: Plan de Movilidad Integral de León.	410.000

**21897**

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España.*

Suscrito, previa tramitación reglamentaria, entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Comunidad Autónoma de Cantabria, el día 17

de octubre de 2007, un Convenio de Colaboración para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación de dicho Convenio que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.-El Presidente del Centro Nacional de Información Geográfica, Alberto Sereno Álvarez.